



Religión y Moral

SANTORAL —MAYO DE 1917

- 11 V. s. Anastasio y Florencio, mrs.
- 12 S. s. Domingo de la Calzada, cf.
- 13 D. s. Pedro Regalado, cf.; sta. Argenta, vg. y mr.
- 14 L. Ntra. Sra. de los Desamparados. s. Pascual I po.
- 15 M. ss. Isidro, labr. y cf.; Juan Bta de la Salle.
- 16 M. ss. Honorato ob. y cf.; Juan Nepomuceno, mr.
- 17 J. La Ascensión del Señor. s. Pascual Bailón cf.
- 18 V. ss. Félix, ob. y mr.; Venancio, mr.
- 19 S. ss. Pedro Celestino, pp. y cf.
- 20 D. *Intrac. de la Ascensión.*
- 21 L. ss. Valente, ob. y mr.; Secundino, mr.
- 22 M. s. Mariano, ob. y cf.
- 23 M. ss. Desiderio, ob. cf.; Juliano, mr.
- 24 J. s. Indalecio, ob. y mr.
- 25 V. s. Urbano, pp. y mr.

R. CARLISLE BOYD

Amateur collector, 323 Walnut St., Philadelphia, Pennsylvania, U. S. A. desires to obtain used postage stamps, designated "Fernando Póo", "Elobey, Annobón Corisco" and "Spanish Guinea,, Registered mail.

R. CARLISLE BOYD

Aficionado colector, residente en Filadelfia, Pensilvania (Norte-América) calle Walnut, n.º. 323, desea adquirir sellos postales usados de las emisiones con los títulos "Fernando Póo" "Elobey, Annobón, y Corisco" y "Guinea Española" mediante correo certificado.

R. Carlisle Boyd

Francisco Gijón

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta Isabel — San Carlos

Fernando Poó

Importador de artículos nacionales y
extranjeros.

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

DISPONIBLE

FÁBRICA DE BARNICES: ESMALTES Y SECANTES LÍQUIDOS DE

— AGUSTÍN CASTELLS —

Travesera, N.º 18 (Las Cortes) **Barcelona**

Barnices y esmaltes para Coches,
Automóviles, Tranvías y Ferrocarriles: Per-
manente: Elástico para juegos de
carruajes: Flating: Negro Japón etc.etc.,
Barnices para pintura decorativa:
Permanente secante: Exterior Flating:
Cola de oro Cristal: Para purpurinas:

Mixtion Secante líquido.
Esmalte Automóvil para interior y exterior
Silicatina Esmalte para interior Eco-
nómico: Brillante: Duradero: Colores sólidos
Subsilio Pintura preparada blanca
inalterable. Aparejo para la Silicatina y
cualquier esmalte para interiores.

Representante y Depositario exclusivo para "La Guinea Española" **CARLOS TORNER**

ARTHUR DA COSTA LEAL

Propietario y Agricultor,
vende plantas y semillas de **cauchú**
"CASTILOA ELASTICA".

Plantas a 250 ptas millar, en-
tregas en Septbre.

Semillas a 100 pesetas millar,
entregas en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

COGNAC Y ANISADOS

DE SUPERIOR CALIDAD

fabricados por los

RELIGIOSOS CARMELITAS DESCALZOS

De venta en la Factoría "POTAU"
y en la de "JOSÉ ANDRÉS"

Agente para estas Posesiones: **Aurelio Mensua**

Calle Nueva de S. Francisco, 23. 2.º 1.ª

— BARCELONA —

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario Cacao, café y otros
productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 **BARCELONA**

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisiòn y a Destino
Santa Isabel Banapá

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
CARLOS TORNER

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS y Perfumería fina.
Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo.

Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.

 No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías

Calle de Sacramento

Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

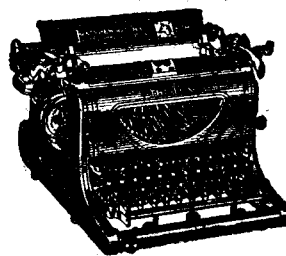
PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

Máquinas de escribir "FOX"



THE FOX TYPEWRITER COMPANY, **Gran Rapids.**
(Michigan)

Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española

PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo)

BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave **A. B. C.** 5 Edición.

Aserradero "SAN CLAUDIO"

do

SALVADOR DE PEREDA- Rio Benito

Se sirven toda clase de pediles en tablones, tablas y cuatones.

Cepillado y machihembrado

Para informes dirigirse a Rio Benito, o a los representantes siguientes:

Santa Isabel-D. Francisco A. Potau Juni.
San Carlos-D. Salvador Sendrós Roig.
Bata-Sres. Barrantes y Bernal.
Elobey-D. Alberto Núñez Juarros.
San Thomè-D. Alfredo de Sousa.

DESPACHO: Barcelona-Valencia, 321

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, y Puertos del Pacifico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fdo. Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

—FERNANDO POO—

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y tambien contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de despacho al público de **8 a 11** por las mañanas y por las tardes de **2 a 4**, menos los Sábados.—Se cierra los Domingos.

AGENTES: THE AMBAS BAY TRADING CO., LTD.

DIRECCION.—BASILE
ADMINISTRACION.—BANAPA

“La Guinea Española”

PARA LOS ABONOS Y
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A
LA ADMINISTRACION DE
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de Maria

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 pesetas
Seis meses	4	„
Fuera de la Colonia.	Un año	10 „
Seis meses	5	„
Certificada	15	„
Nº. suelto	0'30 cts; Nº. atrasado	0'50

Para Anuncios por
tiempos convencionales dirigirse
a la Administración de BANAPA

Suplicamos la mayor circulación
de esta Revista

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS —POR INSERCIÓN—

CUBIERTAS.— Una página	20	pesetas.
Media „	10	„
Media columna de „	5	„
Dos sextas partes de columna	3	„
Una sexta „ „ „	1'50	„
TEXTO.—Lo mismo con cargo	de 1 peseta	

Sumario: *Texto.*—La reducción a Poblados y las Leyes de Indias.— Labor de los Misioneros en Africa.—Las Cosas en su Punto: Actualidades.—Espigando: Historia Contemporánea.—Noticias de la Quincena.—Sección amena: Enseñanza Histórica.—Cubiertas. Santoral.—Anuncios.

La Reducción de indígenas a poblados

Y

“LAS LEYES DE INDIAS”

Acerca de los encomenderos, que tan directa relación tenían con el establecimiento de indios a poblado, merecen registrarse aquí algunas leyes del mismo libro VI, título IX de la Recopilación.

LEY IX.

Encomendados que sean los indios en tierras nuevas, hagan y edifiquen los encomendados casas de piedra en el lugar parte, forma y traza que se dispone en el título de la población de ciudades, lib. 4. y pareciere al que gobernare, el cual señale los solares que hubiere menester; y éstos, y las casas que en ellos edificaren, es nuestra merced, y mandamos que sean suyos propios, y como tales puedan en cualquier tiempo disponer a su voluntad en vida o muerte; y si alguno se escusare y no lo quisiere hacer, el gobernador provea que de los tributos de aquella encomienda se fabriquen las casas, y hasta que estén hechas no se acuda al encomendero con los tributos; y si en la tierra y comarca no hubiere comodidad de piedra para el edificio, provea que se haga de argamasa o tapiería, u otros materiales, los más durables que puedan haber, y que estén hechas y acabadas dentro de dos años contados desde el día que se le diere la encomienda.

LEY X.

Es obligación de los encomenderos tener casas pobladas en las ciudades cabezas de sus encomiendas, y de los fiscales de nuestras reales audiencias pedir y solicitar que así se cumpla.

LEY XI.

Los encomenderos no han de poder hacer ni te-

ner en los pueblos de sus encomiendas casa, ni buhio, aunque digan que no es para su vivienda, sino para bodega o grangería, y que la darán después de sus días, o desde luego a los indios, pena de perdimiento de lo fabricado, que aplicamos a los indios, con otro tanto de su justo valor para nuestra cámara: y asimismo prohibimos que los encomenderos puedan dormir en sus pueblos más de una noche, pena de veinte pesos, en que incurran cada vez que contravinieren, aplicados por tercias partes, cámara, juez y denunciador.

LEY XIII.

Considerando de cuanto inconveniente es la asistencia de los encomenderos en los pueblos de sus encomiendas, y que sin embargo de la prohibición obtienen licencia del gobierno para asistir en ellos: Ordenamos y mandamos, que a ninguno ni por ninguna causa o razón se le pueda dar tal licencia ni facultad y sea guardado y cumplido lo dispuesto.

LEY XXI.

Suelen hacer los encomenderos contradicción a los casamientos de sus indios, con pretexto de que los defienden, y que algunos jueces eclesiásticos los nombran por defensores, materia escrupulosa y digna de la prohibición prevenida generalmente por todo derecho y ley 2, tit. 1 de este libro. Y porque es justo que el matrimonio y sus contrayentes gocen de toda libertad, ordenamos y mandamos, que cualquier encomendero que impidiere matrimonio de indio o india de su encomienda, incurra en perdimiento y privación de la encomienda, y

el juez secular proceda a castigar este delito. Y encargamos a los curas que no casen indios con indias de una misma encomienda o casa, cuando el dueño de ella se los llevare sin hacer particular averiguación, si las indias van atemorizadas o con plena libertad, pues por ninguna *via directa* ni *indirecta*, es bien que el encomendero o persona que tiene india en su casa tenga facultad ni hable en pedir su matrimonio, ni aun en casarla sin su voluntad, porque en los mismos matrimonios que pretenden hacer voluntariamente, está incluso el impedimento. Y porque las mujeres exceden mucho en esto, mandamos que lo dispuesto en esta ley se entienda también con las que tuvieren encomiendas, y si no las tuvieren, incurran en pena de cien pesos, y en que no se les permita jamás servirse de ninguna india, aunque las indias quieran, y esto mismo se guarden con los hombres no encomenderos.

LEY—XXXVI.

Los encomenderos que no fuesen casados, se casen dentro de tres años que tuviesen la encomienda, y lleven sus mujeres a la provincia de su vecindad excepto si tuviese tal edad o justo impedimento que les releve. Y porque no es nuestra voluntad hacerles apremio ni vejación, encargamos al prelado de la provincia, y ordenamos al gobernador, que si habiéndolo examinado no hallasen impedimento, tengan cuidado de los persuadir y amonestar a que tomen estado de matrimonio, especialmente si vieren que tienen calidad para ello; y los gobernadores en la provisión de las encomiendas, prefieran los casados a los que no lo fuesen, conforme a lo dispuesto por la ley 5, tit. 5, libds.

M. A. G. C. M. F

Labor de las Misiones en Africa

De la Memoria escrita por el Coronel Baratier, y que se titula "Au Congo," plácenos tomar las siguientes consideraciones.

Aquí (en la Misión) se palpa la continuidad en los planes, en la dirección, la actividad en la ejecución, la fe en la obra emprendida, condiciones todas, únicas capaces de asegurar el resultado.

Los Padres cambian; los unos mueren y van a poblar el pequeño cementerio contiguo a la iglesia; los otros son destinados a llevar su ardor más al interior de esta Africa a la cual dieron su vida; pero el impulso es siempre el mismo, su fin no varía: elevar las almas a Dios haciéndolas al propio tiempo conocer y amar a la Patria.

Su misión es árdua, lo saben bien; pero no está en su mano hacerla más fácil y llevadera: sería para esto necesario plegar o acomodar la religión a las exigencias del estado social en que los negros han vivido siempre. Conformarse a las reglas del cristianismo para un indígena es transformar su vida.

Puede decirse que todas las razas en Africa tienen una religión y creen en otra vida, todas, por consiguiente, están prontas a recibir la idea de la eternidad, aun de una eternidad que reserve algo muy distinto de los placeres terrenales como los que promete el paraíso de Mahoma; tienen además ciertas aspiraciones místicas, aman el misterio, lo sobrenatural. Tampoco por este lado halla el catolicismo dificultad en ser aceptado por estas razas. Pero las religiones indígenas se adaptan a sus necesidades materiales cuya satisfacción les permiten; la religión católica, al contrario, les pide la renuncia a sus hábitos y costumbres, el modificar su existencia, en una palabra el cambio de su natural.

Otro obstáculo para nuestras misiones en su obra de evangelización es la falta de misioneros. Son pocos, el clima siembra la muerte en sus filas y no tienen éxito sus tentativas de formar misioneros indígenas.

La religión católica exige del sacerdote un sacrificio demasiado incompatible con la naturaleza de los negros. Los que, sinceros en su vocación comprenden sus estudios teológicos, retroceden fácilmente ante el celibato. Sacrifican la poligamia, a la cual muchos de los convertidos no acaban de renunciar, no pueden ir más allá.

Los Padres conocen todas estas dificultades; así y todo no se desalientan.

Ellos obtienen siempre un resultado, puesto que, al sembrar en el país el germen de la civilización, por este mismo hecho lo garantizan contra la invasión del Islam.

Porque es un hecho reconocido, que el Islam no obra sino allí donde él arrojara el primer elemento de civilización. Para el catolicismo, esto es ya una victoria.

Sean las que fueren las opiniones sobre los religiones indígenas, sobre su mejoramiento o su remplazo por otra, los hombres sin criterio cerrado, no pueden menos de inclinarse ante el sacrificio de los misioneros. Ellos sacrifican su vida no sólo para que los indígenas conozcan a Dios sino también para que conozcan a su Patria.

Aun cuando no consiguieran más que este último resultado no habrían perdido su tiempo.

Ellos no se forjan ilusiones sobre el valor actual de las conversiones obtenidas, pero tienen confianza en el porvenir, no tienen la pretensión de transformar las costumbres en un día: primero tratan de mejorarlas difundiendo nuestro idioma y haciendo amar nuestra bandera. Ellos viven sobre esta máxima: el destino del hombre no es el de alcanzar con la mano su término, sino el de marchar siempre hacia el mismo; y esta marcha, teniendo el infinito por faro, se continuará más allá de la tumba.

ANECDOTAS

Pasando los grandes por una puerta estrecha, y haciendo unos a otros cumplimientos y cortesías, sobre quién entraría antes o después, dijoles Felipe II:

—Andad como cayere la suerte, que aún no está definido cuál es más honroso: si ir delante o detrás.

LAS COSAS EN SU PUNTO

-ACTUALIDADES-

No somos quisquillosos, ni tampoco pendencieros; los que nos han tratado con alguna intimidad conocen a fondo nuestro espíritu y saben de sobras que en nuestro trato social sabemos armonizar por temperamento y por educación un porte indulgente, accesible y suave con la idea intransigente y batallona con que erróneamente distinguen a los de nuestra clase los que no estudiando detenidamente, nuestra constitución, nuestro espíritu y nuestro carácter moral, no nos conocen.

Pero hay momentos en los que a pesar de los movimientos equilibristas de un alma paciente y de las esquisiteces de un carácter adaptable, no se puede callar, por que el silencio sería una cobardía y se impone el hablar, por que así lo demanda un deber íntimo de la conciencia. Esto nos decíamos a nosotros mismos cuando en nuestras horas de reflexión, friamente considerábamos el hecho del día 27, sobre el que consciente o inconscientemente se han vertido infundios atrevidos, envolviendo en esa corriente de una opinión irreflexiva, novelera y sin base, nada menos que una censura de criminalidad contra la Misión: a las 24 horas no había personaje de alto o bajo relieve en Sta. Isabel, ni personal bracero en las fincas que no se hubiese dado cuenta de los atropellos de la finca de Banapá. El hilado resulta demasiado burdo y muy lesivo; urge por consiguiente poner las cosas en su punto, no se nos venga a decir después, que el que calla asiente y rubriquemos con nuestro propio silencio una infamia.

Esclareceremos sencillamente los hechos; si de esa exposición sincera, reposada y apologética surgen por la índole propia de nuestro estudio responsabilidades, no se achaque a intemperancia nuestra que ninguna existe, ni a una actitud agradadamente agresiva; cúlpese justamente a la génesis de un suceso que no hemos provocado y a cuyo desarrollo en nada hemos contribuido.

Hemos dejado que las cosas siguieran su curso y cuando este ha terminado, entonces por un ineludible imperativo de nuestra conciencia de Superior de una Comunidad de la que forma parte el supuesto protagonista del hecho; como miembro de una Corporación a la que pudieran afectar las consecuencias de responsabilidades que no existen; por un sentimiento de dignidad y de justicia, creemos llegado el momento de intervenir y al hablar lo haremos con libertad porque no tememos la luz, con sencillez porque amamos la verdad, con ánimo sincero porque odiamos el antifaz y documentadamente porque pensamos antes las cosas.

Versiones y hechos, juicio crítico del incidente y unas conclusiones serán los puntos de vista sobre

los que girará nuestro estudio, porque deseamos que el asunto aparezca esclarecido hoy y lo sea para el día de mañana.

No somos encarecedores exagerados de una idea cuando lisamente afirmamos que sobre el particular se han vertido diferentes versiones, arrancado del flamante atropello acaecido el día 27 de Abril en la Finca de la Misión de Banapá. Ignoramos el alcance que las habrá dado el público en el primer momento, pero pondríamos nuestras manos sobre el fuego para testificar que el elemento consciente, reflexivo y decente, creyó sin más argumento que nuestro espíritu, encarnación viva de nuestra misión social, que lo que se corría entrañaba, o una buena dosis de ignorancia, o mucha precipitación o quizás su tanto de malicia.

Es cierto que un buen número de nuestros braceros (todos ellos pámués) con su actitud y escapados del trabajo pudieron dar pie para pensar que aquel día había su tanto de agitación en nuestra Finca, pero la discreción más elemental pedía pausa, reflexión y evitar toda precipitación de un juicio, en el que a la postre pudiera tener cavida aquello de *«parturient montes et nascetur ridiculus mus»*; así fué en efecto.

El día 27 a las 6 de la mañana, como de costumbre, previamente revistados por el capi Jemis, partieron nuestros braceros para su trabajo, según el plan ordenado el día anterior. A las 6 y 1/2 bajó el H^o. Encargado a dar un vistazo a las cuadrillas; encontró sin trabajar a los tres braceros que, en lo que llamamos la «casa vieja» se les había ordenado arrancar plátanos; les reprendió con toda formalidad de que también el día anterior les había encontrado el Superior, sentados en el camino y sin trabajar; les distribuyó el lugar del trabajo; «tù ahí» dijo a Nguere—Alò, dándole con el *pié*, suavemente, en la pierna y se marchó. Unos diez metros había andado el Hermano, cuando le avisan que Nguere—Alò se había caído; se acerca, lo manda recoger y lo colocan en la cama del bracero que estaba a poca distancia del lugar. Al momento me llamaron y a las siete y minutos estaba en presencia del bracero, cuyo estado no me pareció extraordinario pero tirando por lo largo, y por un *por si acaso*, ordené lo bajaran cuatro hombres a la Misión de Sta Isabel, con la siguiente nota:

BANAPÁ 27 ABRIL 1917

Ido. P. Ramón Albanell.

Mi amado Padre: Bajen al trabajador Nguere — Alò a quien ha sobrevenido trabajando un accidente del que no le vemos reponers: el trabajo que tenía encomen-

dado era arrancar plátanos para el replanteo.

Si cuando llegue ahí, se ha repuesto o ven que no tiene importancia lo vuelven para arriba.

Suyo afmo. q. b. s. m.

Ambrosio Ruiz C. M. F. Rubricado.

Al llegar al pie de la finca, donde chapeaba la casi totalidad de los braceros, abandonaron indebidamente el trabajo unos 40 y sin más indagaciones y en son de protesta marcharon detrás del supuesto enfermo, llevando al muerto (nvi) como ellos decían para enseñarlo al Gobierno.

Allí esperando estaban, cuando se dieron cuenta en la Misión de Sta Isabel de lo que ocurría; acudió el Rdo. P. Albanell y con la baja para el Hospital, ordenó llevasen a Nguere—Aló a aquel centro sanitario: los braceros se volvieron a la Misión. En el entretanto ya se había enterado Curaduría del incidente callejero de los braceros de Banapá y de allí se cursó al momento la siguiente comunicación para la Misión Católica:

CURADURIA COLONIAL

DE LOS

TERRITORIOS ESPAÑOLES

DEL GOLFO DE GUINEA 27—4—17

Rdo. P. Albanell: Sirvase ordenar a los braceros que fueron esta mañana al Gobierno a quejarse, se presenten en esta Curaduría a la mayor brevedad posible.

De V. attº y s. s.

Leopoldo Gr. Golfin = Rubricado

Atento y deferente el P. Albanell con las autoridades, mandó para Curaduría los braceros, acompañando la siguiente nota:

SANTA ISABEL 27 DE ABRIL DE 1917

Sr. Curador Colonial, Presente

Muy Señor mío: Acabo de recibir su carta de hoy. En contestación a la misma, le mando los braceros de Banapá que han dejado el trabajo esta mañana, bajando, al bajar los braceros designados para conducir al que ha sufrido un accidente durante el trabajo.

Si V. NECESITA ALGUN DATO MAS, ESPERO TENGA LA BONDAD DE NOTIFICARMELO, POR SI FUERA CONVENIENTE BAJARA ALGUNO DE BANAPÁ.

Queda de V. muy attº. y s. s.

Ramón Albanell C. M. F. Rubricado

Allí se preguntó a los braceros y éstos contestaron cuanto les vino en talante, dando por resultado la afirmación de un hecho, que ninguno de los concurrentes había presenciado o sea que «el Hº Encargado había dado un estacazo a Nguere—Aló quien cayó en tierra, siendo allí pateado.» Los braceros después de su hazaña se volvieron muy ufanados y altivos a la finca.

A las 10 el muerto, Nguere—Aló, tenía hambre y pedía un plato de arroz; a las tres se le vió ya de primera.

El 28 se volvió a llamar a los braceros recibiendo en Banapá procedente de Curaduría una nota sin dirección alguna que copiada a la letra de-

cía, encabezada con el cuño de aquel centro: «Los guardias Martín y otro, pasan a la finca de la Misión en Banapá, para traer a esta Curaduría a los braceros que fueron en queja al Gobierno ayer tarde. 28—Abril—1917—L. Gs. Golfin».

Algo costó hacerles bajar; presentáronse como anteriormente ellos solos en Curaduría y ya hoy no todos estaban contestes. Entre tanto el enfermo pedía con instancias el Alta para subirse a Banapá por que, según decía él, se encontraba bien: esta se le libró el 29 de Abril al medio día en la siguiente forma:

HOSPITAL REINA CRISTINA

SALA 2ª = ALTA

El enfermo llamado Nguere—Aló, natural de Elobey, bracero de la Misión de Banapá sale hoy (a su instancia) curado, habiendo causado 3 Hospitalidades.

Santa. Isabel 29 de Abril de 1917

Hay un sello que dice:

“Hospital Reina Cristina”—Dirección.

El Director

Enrique Morón = Rubricado

El administrador

R. López Benito = Rubricado

En efecto: el 29 ya estaba en esta Misión, y según propia confesión, bien; habiendo causado tres hospitalidades muy incompletas, sin otro tratamiento que el de la untura del yodo; el 1º de Mayo le vimos en el trabajo como de costumbre. Queriendo no obstante prevenir eventualidades, el Rdo. P. Albanell solicitó del Sr. Médico de Visita un certificado de la enfermedad que había aquejado a Nguere—Aló;

SANTA. ISABEL 30 DE ABRIL DE 1917

Sr, Dr. Don Enrique Morón, Presente.

Muy Señor mío: Ayer a las 12 y 30 minutos de la tarde se presentó Nguere—Aló con su Alta, en la cual V. hacía constar que salía el enfermo del Hospital a petición del mismo, y curado.

Como ha sido este caso uno de los cuales se ha hablado más de lo ordinario, como tal vez V, ya sabe, si no fuera inconveniente para V, le agradecería tuviera a bien librar certificado de la clase de dolencia que afectaba al enfermo citado.

Esperando tenga V. la bondad de dispensarme esta molestia, le anticipa las gracias su muy attº y s. s.

= Ramón Albanell C. M. F. = Rubricado

Este se cursó el día 30 y es del tenor siguiente:«

Don Enrique Morón, Médico de Visita del Hospital Reina Cristina.

Certifico: que el indígena Nguere—Aló ingresó en este Hospital el día 27 del corriente, sufriendo contusiones de 2º grado en la región lumbar producidas por golpes con un objeto duro, de pronóstico reservado por las complicaciones que pudieran presentarse.

No habiéndose presentado dichas complicaciones, salió de Alta el día 29 a petición propia, estando curado de las contusiones, pero no exento de alguna complicación tardía.

Y para que conste expido el presente en Santa. Isabel a 30 de Abril de 1917

Enrique Morón — Rubricado.

A nuestro pobre modo de ver es algo difícilillo

harmonizar el texto del certificado del día 30 con la redacción del Alta oficial del día 29; aquí vemos una afirmación más categórica, allí se nada y se guarda la ropa.

Esto es literalmente lo ocurrido: juicio crítico de los hechos? Lo vamos a emitir con toda libertad y con ánimo sereno.

Haciendo un análisis detenido del hecho se deduce que en este conjunto ha habido I) por parte del bracero una pantomima o cuasi—pantomima; II) por parte de nuestros trabajadores un ridículo complot y una canallada salvaje, III) y por parte de Curaduría una inconsideración en este asunto para con la Misión.

I) *Una cuasi—pantomima.*—La Misión no dió motivo para todo ese proceso que hemos relatado y menos para prescindir de su informe; ni creemos que en el accidente, insignificante por lo que evidencian los datos, tuviera parte el H°. Encargado: este punto, de Nguere—Aló, es el capital de esta cuestión y lo vamos a estudiar detenidamente.

A) *El H°. no maltrató al bracero:* Así lo evidencia: 1°) el testimonio, repetido, formal y hasta si es preciso jurado del citado H°. tan sincero en su afirmación que, al ser preguntado dijo: «no le he pegado porque no había motivo para ello.» 2°) El testimonio unánime, ante mí y seis testigos, dos de ellos europeos y los cuatro restantes pamues, de los dos únicos que presenciaron lo ocurrido, compañeros del mismo trabajo de Nguere—Aló, quienes afirman repetidas veces y lo afirmaron en Curaduría el día 28 por la tarde según informe de quien lo oyó, que el H°. Encargado no le pegó nada. etc. según lo relatado. 3°) Los braceros que testificaron lo contrario no estuvieron presentes ni siquiera cerca. 4°) Con lo que afirmamos concuerda el dicho espontáneo de Nguere—Aló, quien ante cinco europeos de carrera, tres de ellos de profesión civil, preguntado por el accidente respondió: «que el H°. le señaló el lugar del trabajo, y empujándole con la mano le dijo: tú ahí.» y que extrañándose le bajasen al Hospital, decía que no estaba grave.

5°) Entre los que afirman sin verlo, que el H°. maltrató no hay uniformidad, ni el modo en que dicen se hizo, ni el medio: es evidente que es algo difícil no siendo testigos presenciales: por el contrario entre sus dos compañeros del momento, existe uniformidad de afirmación y reiteradas veces.

6°) Al preguntarse a Nguere—Aló cómo se cayó, dijo que de bruces; con qué se le pegó, dice que se le empujó de lado con la mano diciendo «tú ahí». Muy violentamente se armoniza todo esto con lo del estacazo y si hubiera sido pateado se hubiera apreciado además del magullamiento general, una suciedad terrosa en la ropa, cosas que ni una ni otra se han visto.

7°) De hecho no aparece vestigio alguno de traumatismo y menos en la región lumbar; no hablamos a humo de pajas, siendo prueba además de ello, la abundancia de orines, de un color natural que derramó al ir al Hospital, no presentándose otra anormalidad a nuestro modo de ver que el miedo.

B) El citado accidente, si ha existido, ah sido, además de independiente del H°. una insignifican-

cia y explicable.—Así se evidencia: 1°) por lo que arroja el texto del *Alta* oficial, el número de hospitalizaciones, dos de ellas incompletas, y el tratamiento terapéutico seguido con el enfermo. 2°) Por el testimonio privado del Dr. Morón, quien en nuestra Casa de Sta. Isabel, el 1° Mayo, dijo sustancialmente ante dos de nuestros Padres, que, él había dado el *Alta* porque se lo pedía el bracero y creía en conciencia que se la debía dar; a las 24 horas podía haberse marchado. 3°) Pericialmente y de una manera auténtica nos consta que no se encuentra en Nguere—Aló la menor anormalidad por parte de los distintos órganos y aparatos, explicándose fácilmente lo que hubiera de accidente por la presencia de una manifiesta insuficiencia mitral antigua, totalmente independiente del supuesto traumatismo.

Al preguntársele autoritativamente, si orinaba bien respondió que afirmativamente sin hacer la menor indicación de que sufriera, por lo que a la materia afecta, afección alguna en la región lumbar: el crocò y otras endemias afectas a la indicada región son muy ordinarias en los braceros que no suelen ser modelos de moralidad.

Una canallada.—Así lo da a entender el comportamiento avieso de los pamues que intervinieron; sin enterarse de detalles metieron a protestar de lo que no habían visto y nada menos que a favor de un muerto que ya se ve lo difunto que está; forzaron, como el pámue sabe hacerlo, a quejarse del H° Encargado a bastantes de sus contrimanes; es muy natural la queja en seres tan degradados y pependencieros como el pámue, cuyo lema aquí es «comer, dormir y trabajar lo menos que se pueda»; apelo si no al testimonio de los agricultores. Los promovedores fueron unos palabrerros muy vivos y con su tanto de sugestión, que algún tiempo atrás se les tuvo que meter en el barracón y otros del mismo jaez a los que frecuentemente se les tiene que llamar la atención, por holgazanes, ladrones y pependencieros. Entre los alborotadores no formaron parte ni todos los pamues, ni siquiera la mayoría, ni menos los de otras tribus: el día 27 salieron escapados del trabajo.

Que en Banapá no comen los trabajadores, lo demuestran sus caras, sus músculos y lo que mensualmente se llevan las facturas de arroz y pescado, etc; etc; Que se les hace trabajar excesivamente, lo evidencia el número de hectáreas de la finca, el contingente de braceros a ella anejos y su estado agrícola. Los que tienen braceros saben muy bien lo que estas quejas significan, y nosotros nos damos cuenta a la vez, de que se trata de un caso endémico muy ordinario, llamado bracerismo cuyo tópicico más adecuado es el «UNGUENTO» marca alemana, aplicado a su debido tiempo. Además urge harmonizar los tres elementos, el propietario, el bracero y el gobierno, que integran este magno problema colonial. El propietario debe contribuir con su autoridad moral, justicia y dinero; el bracero con sus músculos, trabajo y disciplina, y el gobierno, como elemento mediador y atemperante de las demandas de los unos y del raquitismo de los otros, manteniendo con su justicia social en su debido centro el fiel de la balanza.

III) Una inconsideración—Creemos no ser exigentes al demandar que en esta cuestión se nos hubiera oído; no será culpa de nadie pero es lo cierto que se ha hecho el vacío sobre nosotros. Se ha llamado por dos veces a los braceros que sabemos lo que son, se les ha oído y por el momento a lo menos se les ha creído. Nos prestamos a suministrar los datos que fueran precisos como es de ver por la correspondencia arriba transcrita; varias veces pasé expresamente por delante de Curaduría, en esa Oficina ha estado en este lapso de tiempo con frecuencia el P. Albanell y esta es la hora en que no se nos ha dicho una palabra sobre el asunto: este proceder, apelo al Público imparcial y honrado, no lo juzgamos equitativo ni en manera alguna legal.

Claro que no se ha fallado oficialmente contra nosotros, más todavía se ha pañado todo en seco, pero es lo cierto que sin oírnos a nosotros y por el solo dicho de los braceros se ha emitido un informe; nos creemos con más derecho o por lo menos igual al de cualquier criminal, al quien por mal que ande su causa se le oye.

No ha tenido es cierto consecuencias el informe, es porque hay Providencia lector amable, pero quizás pudiera oírse algún eco el día de mañana, por eso nosotros como previsores queremos curarnos justamente en salud. Entretanto pregunto yo ¿qué se ha hecho con los calumniadores y revoltosos? ¿qué responsabilidades se les ha exigido? Nada y ninguna:— ¡cosas de las Colonias!

Nos encontramos pues, en presencia de una suposición que se ha desecho, gracias a Dios, como la pompa de jabón que flota momentáneamente sobre el agua, pero que bien pudiera haber sido de tanto alcance como cargar contra un inocente, cortando de un tajo una reputación sagrada que no tiene ponderación con el oro ni con la plata. La opinión callejera y ácrata de allá, que no vive sino del cieno del arroyo, hubiera saludado la noticia como un estupendo invento y la hubiera explotado, como un horror de los que han formado época en las extensas propiedades del Putumayo, y esto, no por humanitarismo, sino por ir en ella envuelta la persona de un pobre religioso. Dios no lo ha querido, y loada sea millones de veces su divina Providencia.

Analizando bien el asunto y con toda imparcialidad, se deduce: 1) De la exposición de los hechos, la inocencia del supuesto protagonista que aparece con luz meridiana en lo grande y en lo pequeño. Soy partidario de que se hile delgado para todo el mundo: corrija como se debe a todo religioso que falte a sus deberes; pero en vista de pruebas irrefutables, no de la denuncia o queja caprichosa o malévola de cualquiera y oyéndosele antes. Correcciones de esta naturaleza, exigen empero, mucha discreción y cierta reserva: castíguese el religioso, cuando lo merezca, pero hágase de suerte que no se dé un cuarto al pregonero, como suele decirse, porque es evidente, que lejos de minarse, debe robustecerse en lo posible su autoridad; justicia sea sí, pero con discreción.

Esto es lógico aun siendo culpable; ¿qué exi-

girán, pues, los más elementables cánones de la justicia, de la prudencia y de la Religión, cuando se trate de un inocente. . . . ?

II) Del medio-ambiente en que se ha formado el incidente se hecha de ver el espíritu inquieto del bracero: en la selva y en el bosque, este no tenía ningún derecho, porque allí no hay más derechos que los que emanan del servilismo y de la esclavitud; aquí se han visto de pronto con algo que no es aquello, las consideraciones y trato benévolo de una raza superior y más potente, interés marcado por su bienestar y progreso, etc.; y juntándose el hambre con las ganas de comer, o sea, juntándose su natural palabrero, con el derecho a la queja y su indolencia nativa, surgen esos accesos de indisciplina que son el trastorno de una finca. Aquí urge armonizar equitativamente intereses, aspiraciones, etc. con naturales difíciles, aunque por otra parte débiles y sin civilizar.

III) Del modo como se ha resuelto el conflicto, se ve por tierra nuestro prestigio, no ante el europeo y el indígena culto y consciente, que ahí está bien asegurado por derecho propio, sino ante el bracero salvaje, quien, aún sin darse cuenta después de los resultados de su altivez y de sus quejas, piensa que ha triunfado; el procedimiento que hoy ha utilizado y en el que a pesar de ser injusto no ha sentido el castigo lo repetirá mañana con otro, con menoscabo de la autoridad moral de la raza, del orden y de la disciplina.

Aquí entra de lleno la misión social de un organismo tan principal como Curaduría, quien inspirándose en un criterio de equidad, justicia y orden debe ser la salvaguardia de la disciplina y de las legítimas aspiraciones del propietario, al mismo tiempo que ejerce la tutela sobre el trabajador, amparándole y defendiéndole discretamente contra los abusos del Patrono.

Ruiz

ESPIGANDO

Las plantillas de Africa.

Las plantillas de la nueva organización son:

Estado Mayor general.—Alto comisario y general en jefe, un teniente general; comandantes generales de Ceuta y Melilla, dos generales de división; ídem de Larache, un general de brigada; segundos jefe, de Ceuta y Melilla, dos generales de brigada y a las órdenes del general en jefe, un general de brigada.

Total, un teniente general, dos generales de división y cuatro generales de brigada

Jefes y oficiales.—En la Administración regional y servicio.—Diez coroneles, 31 tenientes coroneles, 94 comandantes, 159 capitanes y 165 tenientes.

En los Cuerpos armados.—Infantería: Diez coroneles, 31 tenientes coroneles, 41 comandantes, 244 capitanes, 649 tenientes y 24 asimilados entre médicos, capellanes, etc.

Caballería: Tres coroneles, tres tenientes coroneles, 10 comandantes, 30 capitanes, 63 tenientes y 26 asimilados.

Artillería: Dos coroneles, seis tenientes coroneles, 12 comandantes, 63 capitanes, 148 tenientes y 22 asimilados.

Ingenieros: Dos coroneles, cuatro tenientes coroneles, 10 comandantes, 48 capitanes, 67 tenientes y 10 asimilados.

Intendencia: Dos subintendentes de segunda, cuatro mayores, 22 oficiales primeros, 51 segundos y 14 terceros.

Fuerzas regulares indígenas: Cuatro tenientes coroneles, 20 comandantes, 56 capitanes, 212 tenientes y 20 asimilados.

Policia indígena y fuerzas irregulares: Cinco comandantes, 19 capitanes y 88 tenientes.

Tropas de Sanidad: Veintidos oficiales.

Tropa.—Infantería, 30.563; Caballería, 2.634; Artillería, 7.111; Ingenieros, 4.351; Intendencia, 3.421; Sanidad militar, 1.063; Compañía de mar, 407; Brigada obrera y Topográfica de Estado Mayor, 60, y fuerzas indígenas, 11.126. Total, 60.735.

Las flotillas de Submarinos.—Mr. Max. A. Laubeuf, constructor - jefe de la Armada francesa, presentó al congreso Internacional de Ingenieros de San Francisco de California, una memoria titulada *Present condition of the Sumarine*, en la cual dice que la actual tendencia para la constitución de flotillas de Submarino, parece ser la siguiente:

1.—**Submarinos de escuadra** Estos deben ser de mediano desplazamiento: de 350 a 500 toneladas en la superficie, y de 500 a 700 sumergidos; bien armados (por ejemplo: dos tubos internos lanza torpedos, y equipo de tubos exteriores, con seis u ocho torpedos a bordo); de 14 a 16 millas de velocidad en la superficie y de 9 a 10 sumergidos para el combate, y radio de acción en concordancia con las operaciones probables y condiciones geográficas de la comarca que deben proteger.

2.—**Submarino guarda costas.** Deben tener gran desplazamiento, aunque no exagerado, para evitar serias dificultades de maniobra: por ejemplo, 1200 toneladas sumergido; velocidad, 20 millas, cuando anen en la superficie, y 15 sumergidos; poderoso armamento (ocho tubos internos lanza torpedos y dieciseis torpedos a bordo) y gran radio de acción en la superficie.

Los premios de la Academia de Ciencias de París.—En la sesión pública anual de la Academia de Ciencias de París, celebrada el 18 de diciembre último, se proclamaron los nombres de los agraciados con los premios y subvenciones que dicha Academia ha otorgado en 1916.

Cuéntanse entre ellos: Don *Leonardo Torres Quevedo*, que alcanzó el *Premio Poincaré* (1.500 fr.). La Comisión encargada de otorgar este premio no escasea los elogios a nuestro sabio compatriota. Después de reseñar sus principales invenciones, como son las *máquinas de calcular*, el *telekino*, el célebre *autómata jugador de ajedrez*, los *globos dirigibles* conocidos con el nombre de *Astra-Torres*, y los *transbordadores funiculares* se hace el siguiente resumen de la obra del ingeniero español:

«Si Torres Quevedo ha renovado en cierto modo la teoría de los mecanismos, aportando a ella ideas no menos originales que profundas, ha atestiguado por otra parte la gran fecundidad práctica de estas ideas, con un conjunto de máquinas y de aparatos muy ingeniosos, y algunos verdaderamente sorprendentes.»

Sir Ernesto Shackleton, que ha obtenido el premio Delalande-Guérineau, de Geografía (1000 fr.), por sus trabajos de exploración de las regiones polares.

R. P. Lais, astrónomo encargado del mapa del cielo en el Observatorio del Vaticano, a quien se le ha concedido una subvención de 2000 francos de la *Fundación Bonaparte*.

Rdo. Rousselot, presbítero, que ha obtenido de la fundación Loutreuil una subvención de 4000 francos para continuar y desarrollar sus experiencias de veriguación, por medio del sonido, del emplazamiento de las piezas de artillería.

Instituto Católico de París.—Se le ha concedido una subvención de 2000 francos, de la misma fundación Loutreuil, para que continúe sus investigaciones sobre las condiciones de destrucción de diversos bacilos.

La cosecha de cereales en 1916.—Según los datos oficiales publicados por la Dirección General de Agricultura, la cosecha de cereales en España, en 1916, ha sido la siguiente:

Trigo: 41.457.516 quintales métricos, en una superficie sembrada de 4.106.952 hectáreas, habiendo sido la producción mayor que la de 1915, en 222.369 quintales métricos. Las provincias de mayor producción han sido Sevilla y Burgos, que han pasado cada una de dos millones de quintales; Albacete, Badajoz, Valladolid y Zaragoza, que han excedido de millón y medio; y Toledo, Cuenca, Huesca, Palencia, Salamanca, Navarra, Lérida, Granada, Jaén, Cádiz y Córdoba, que han pasado de un millón.

Centeno: 73.109.938 quintales métricos; muy poco mayor que la cosecha de 1915.

Cebada: 18.913.418 q. m.: mayor que la de 1915 en 522.000 quintales.

Avena: 4.668.551 q. m.; notándose una disminución de 607.000 quintales, con respecto a la de 1915.

En general, puede, pues, decirse que la cosecha de cereales en España ha sido buena, y su producción suficiente para las necesidades del consumo y de la siembra.

En cuanto a la cosecha mundial, según las notas estadísticas publicadas por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, que alcanzan hasta Octubre de 1916, la de trigo puede considerarse como mala con relación a la de 1915, pues acusa un déficit de cerca de un quinto, y muy mediana con respecto a la cosecha media del quinquenio 1909—1913.

En los demás cereales alimenticios ocurre una cosa semejante, pues aunque la producción de centeno ha sido algo mejor que la de 1915, no basta para compensar el déficit de la de trigo. La cosecha de cereales forrajeros también en conjunto, ha sido mala con respecto a la de 1915, aunque se aproxima a la cosecha media.

Para satisfacer las necesidades de cereales alimen-

ticios, excepto para el centeno se tendrá que echar mano de las existencias almacenadas en 1º de Agosto último, es decir, al principio de la campaña 1916-1917; y esto habrá de hacer aun en mayor escala con las existencias de plantas forrajeras. La cosecha de 1916-1917 del hemisferio austral, podrá compensar el déficit del septentrional, en cuanto a cereales alimenticios, pero en lo que a los forrajeros, se impone desde ahora una prudente economía en el consumo.

Historia contemporánea

El mundo entero está en guerra. La malhadada chispa que prendió en los Estados Unidos de América del Norte ha convertido en vasto incendio a toda la América. A los pocos días de la declaración de guerra entre Estados Unidos y Alemania, sumóse a los primeros la República de Cuba, luego la de Panamá y poco después el Brasil, siendo probable que a estas horas hayan coreado los gritos de guerra contra Alemania la República Argentina y el Uruguay y acaso también Bolivia y el Perú. No parece sino que cada torpedo que disparan los submarinos alemanes contra algún barco de las Repúblicas americanas, es correspondido con una nueva declaración de guerra. Hemos llegado al caso inaudito en que los 5 Continentes arden en guerra; pero una guerra tan desproporcionada y monstruosa, que es el primero y acaso el único ejemplar en la historia de la humanidad.

Contra Alemania, Austria, Bulgaria, y Turquía, tenemos en Europa, Rusia, Inglaterra, Francia, Bélgica, Portugal, Italia, Serbia y Rumanía; en Asia, Siberia, Indostán, Indochina, China y Japón; En Oceanía, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas con otros Archipiélagos del Pacífico; En América, Estados Unidos, Canadá, Cuba, Panamá, Brasil y probablemente, la Argentina, el Uruguay, Bolivia y el Perú. En Africa, Argelia, Tripolitania Egipto, Senegal, Sudán, Nigéria, el Congo, Loanda, Mozambique, Natal, Transval, El Cabo etc. etc.

Lo de Rusia; Continúa en el misterio la situación real de Rusia. Se ha publicado de ella tan solo que ha merecido el *placet* de Francia e Inglaterra; Rumores se desprenden que lejos de haberse consolidado el Gobierno provisional, reina la confusión más enorme, preponderando el elemento socialista que tiende a la proclamación de una República. Indicios de ello es el haber declinado la corona imperial el gran Duque Miguel hermano del destronado Nicolás. Finlandia se ha declarado independiente y otras regiones han proclamado Gobierno propio en pugna con el de Petersburg. Ha sido detenido el Gran Duque Nicolás al ir a tomar posesión del mando de Generalísimo y en su lugar ha sido nombrado el General Alesieff.— Del Zar destronado refiérese que se le ha negado retirarse a Suiza y en cambio se le ha confinado a la Crimea. ¿Influirán estos sucesos a favor de Alemania, o de los Aliados? Hay dictámenes para todo, querien-

do unos ver en cada suceso la dirección de la política inglesa, y otros, que la democracia socialista es el alma de todos los acontecimientos, lo cual tiende a proclamar la guerra como causa de todos los males de Rusia y en particular de la carísima horrorosa a que se han visto sujetas las clases proletarias.

De la guerra. Sobre la retirada alemana en el Somme se han contado maravillas, llegando a tenerla muchos críticos militares, (suponemos que muy competentes en su cometido) como la obra maestra de Hindenburg, con la cual ha logrado desbaratar por completo los planes de ofensiva que tenían preparados los Aliados. Otros sin embargo no son del mismo parecer no saben ver a los ingleses y franceses tan desconcertados como eso, sino todo lo contrario; que han demostrado gran serenidad y una acometividad ejemplar, apoderándose de muchísimos kilómetros de frente sin apenas pérdida alguna por su parte y encontrándose constantemente en contacto con la retaguardia teutona a la que no ha cesado de hostigar y con positivo resultado. Sobre todo el 10 de Abril fué fatal para los alemanes viéndose forzados a abandonar por las fuerzas inglesas las muy fortificadas alturas de Vymi de las que se posesionaron con éxito brillante cayendo en su poder las líneas alemanas desde el sur de Arrás al sur de Sens progresando la dirección a Cambrai, cogiendo a Hamier, Bourner y el bosque de Abricourt y junto a S. Quintin a Fresnois la Petit. Los prisioneros alemanes caídos en poder de los ingleses ascienden a la enorme cifra de 11,000 con más de 100 cañones capturados, 163 ametralladoras, 60 morteros.

Dícese que tal descalabro afectó profundamente el ánimo del kaiser quien quiso enterarse personalmente de los responsables de pérdidas tan grandes.

Éxito alemán en Rusia. El regocijo que había producido en Alemania la victoria obtenida a orillas del Stoclsad quedó muy luego contrarrestado por el desastre de Arrás, de que se acaba de hacer mención. El parte alemán que refiere la victoria de Stoclsad, dice la siguiente: Al sur de Riga, en el sector Illust la artillería rusa, después de gastar gran cantidad de municiones, preparó su ataque de infantería—Las secciones enemigas que penetraron en nuestras posiciones de Poplikitz fueron inmediatamente rechazadas.—Al apoderarnos de la cabeza del puente de Tokoli en las orillas del Stoclsad, cogimos 130 oficiales y 9,500 soldados rusos prisioneros.—Nos apoderamos de 150 ametralladoras y gran cantidad de material.

La lucha submarina. Prosigue activa y eficaz, sintiéndose su acción grandemente en los Estados Unidos, en donde ha menguado su comercio en 735 millones, por lo que se refiere a exportaciones, y en 210 millones, tocante a importaciones; de suerte que esta es la madre del cordero en la cuestión de la declaración de guerra por parte del Presidente yankee, y nó la vindicación de la humanidad ultrajada por el gobierno alemán, según afirmaba el gran Wilson en su Mensaje al Congreso de la Unión.

—En el Mediterráneo han sido torpedados once

vapores y trece veleros, con 38.224 toneladas, entre ellos el "Alfaque" italiano, "Pailin Constantino," griego, "Saint Simon" francés, "Ernest Simon" id., dos transportes ingleses, "Lespuri y Queen Engenia" ingleses, "Bellatrix" noruego, "Molli" italiano y "Artemis" griego.

España Sorprendente éxito ha sido sin duda para la Hacienda nacional el encontrarse cubierto por seis veces y más el Empréstito con que el Gobierno llamó a las puertas de la Nación. Pidió el Gobierno al pueblo español mil millones, y el pueblo español ha contestado, ofreciendo seis mil seiscientos treinta y dos millones, de los cuales más de seis mil millones, fueron ofrecidos en dinero contante y sonante. Manifestación clara de cuán grande podría ser la potencia económica de España y gallarda muestra de que la Nación, al cubrir con creces el Empréstito, quiere que su Gobierno emprenda de una vez la solución de tantos problemas de orden interior, tan desatendidos hasta ahora.

S. M. Don Alfonso prosigue su obra humanitaria y altamente cristiana de interesarse por muchos infelices a quienes aguardaba una muerte violenta por delitos políticos, consiguiendo cada día nuevos éxitos: 16 reos han sido indultados últimamente por el Emperador de Austria, condenados a la pena capital por el proceso de Banjaluka merced a las gestiones de nuestro soberano.

"El San Fulgencio" El 7 del pasado Abril fué torpedeado el vapor de este nombre, de la matrícula de Cartagena que llevaba carbón de Inglaterra a Barcelona, iba con la patente de España, visado por el Consulado alemán y con todos las garantías que puedan exigirse, y sin previo aviso fué torpedeado salvándose su tripulación casi por milagro. El caso ha producido grandísima indignación en la Península, viéndose obligado el Gobierno a protestar por tal medida, atentatoria a nuestra prerrogativa de neutrales con el indiscutible derecho a nuestro comercio marítimo para cubrir las primeras necesidades de nuestra industria. Espera el Gobierno Español que el Gobierno Imperial dará satisfacción completa a la reclamación presentada.

M. Fermont.

NOTICIAS DE LA QUINCENA

Fiestas en San Carlos. El día 29 pasado ha de quedar registrado con letras de oro en los Anales de San Carlos de Fernando Poó. En tal fecha fué solemnemente preconizada y aclamada universalmente por el pujante Poblado de San Carlos y por su anchurosa Bahía, como especial y principal Patrona suya, la Santísima e Inmaculada Virgen María con la advocación y título de Montserrat.

Las fiestas religiosas y civiles allí celebradas con

motivo de un acontecimiento de tan eximio relieve, no son para quedarse encerradas en las pocas líneas de que podemos disponer en estas cortas cuartillas. Nos hemos de contentar con una sencilla enumeración.

—Novena preparatoria por las tardes, asistiendo numerosos fieles.—Colgadas e iluminaciones públicas desde la vispera.—Concurso personal de la primera Autoridad de la Colonia el Exmo. Sr. Gobernador General, D. Angel Barrera Luyando, con otros personajes distinguidos y autoridades de la Capital.

Asistencia en corporación de la Sociedad benéfica de Señoras, intitulada "Constancia" con domicilio en Santa Isabel; de la Banda de la Guardia Colonial con su Músico Mayor; con otra en formación aprontada por el Colegio de Misioneros sito en María Cristina (Batete) y una afluencia grandiosa de casi toda Isla.

—En la mañana del gran día muchas Misas con Comunión general; diana por la Banda de la Guardia Colonial. A la hora señalada Misa solemnísimamente de medio Pontifical en un magnífico altar y grandioso tablado, bajo anchuroso toldo, guarnecido de exquisitos adornos con profusión de guirnaldas y flores naturales y artificiales, levantado todo con no escaso trabajo y buen gusto en la plaza de la Misión. Presidía tan solemne como religioso acto el Ilmo. y Rmo. Padre Armengol Coll, Obispo y Vicario Apostólico, con venerandas vestiduras pontificales exornado.

La Misa con Ministros era celebrada por el Superior de la Misión Rdo. P. Antonino Jiménez. El Panegirico de la fiesta, expuso a la consideración de aquella ingente muchedumbre el beneficio celestial que aquel día se atorgaba a la venturosa Bahía de San Carlos, al aclamar tan religiosa y solemnemente Patrona suya a Nuestra Señora de Montserrat.

Pues en efecto, la Gran Madre de Dios desde el excelso Trono en que así era adornada los tomaba a todos bajo su protección concurriendo en Ella de un modo supereminente las cualidades que pueden adornar a sus Patronos.

Amor, Sabiduría y Poder; y sin duda que Ella desde el cielo quedaba complacidísima de aquel acto, comenzando desde entonces inmediatamente a ejercer, pero de corazón, tan amorosa y regia prerrogativa. De la cual ninguno quedaba excluido; pues a todos los allí presentes, católicos, protestantes e infieles, acogía y abrazaba, cual Madre tierna para obtener del Trono de Dios, toda suerte de gracias y dones en orden a su porvenir temporal y eterno.

—Después de la Misa se procedió a la solemne bendición, según Rito Pontifical, de la primera Piedra del Templo que va a erigirse para la excelsa Patrona, que debe llevarse a venturoso termino con la cooperación de todo aquel ingente Pueblo que por su patrona con tanto entusiasmo la había proclamado. Bendecida la Piedra, colocóse con toda la solemnidad litúrgica en el lugar previamente preparado, concurriendo al acto todas las Autoridades y autorizándolo con su presencia

ingente muchedumbre de testigos de todas clases y jerarquías. Levantóse acta del solemne y religioso acontecimiento, la que fué firmada por las Autoridades eclesiástica y civil y por crecido número de testigos europeos e indígenas siendo autorizada por el Notario Eclesiástico.

—El acto culminante de la tarde fué la Proce-sión, de la cual podemos afirmar que nunca se ha-brá presenciado en San Carlos acto tan grandioso.

Duró más de hora y media con un curso entre ida y regreso, de más de 2 Kilómetros. Decir de su iluminación espléndida; de sus templetos adornados con religioso y exquisito gusto, para las varias pa-radas; de la música acompañante, con sus dos ban-das; de los pendones y banderas en número profu-so; de la selecta concurrencia de Europeos de dis-tintas nacionalidades; de la religiosidad, buen orden y devoto continente de los formantes y expectado-res; de la presidencia pontifical de nuestro vene-rable Prelado, asistido de sus Ministros, y finalmen-te, de la Majestad amorosa y celestialmente atrac-tiva de la encantadora Reina y Patrona nuestra, la Morenita de Montserrat, llevada triunfalmente en magníficas andas, sería esbozar algo de lo que rea-lizó San Carlos en obsequio de su adorada divina Patrona.

No nos es dado numerar siquiera lo correspon-diente a los festejos civiles, incluso, la Rifa, que resultó un acontecimiento, con ser la vez primera que se organizaba.

¡Quiera nuestra inclita y excelsa Patrona acoger benígna desde su excelso Trono los homenajes de amor y filial cariño tributados por los habitantes to-dos de la Bahía de San Carlos!

—De Santa Isabel. Quiéna marítima debe ser calificada la presente. El 26 del pasado despidióse de nosotros el vapor inglés "Accra" llevándose consigo a remolque el benemérito de nuestra Colo-nia, por nombre "Elobey" que por tres años ha estado confinado en un pequeño seno de la bahía de Venus en donde ha sido forzoso testigo de la tremenda desgracia sobrevenida a sus tres compa-ñeros de destierro, el "Ngande," el "Annobón" y el "Corisco" que han sido sepultados en el fondo de aquellas tranquilas aguas. Que la suerte le sea a él más propicia y que una vez sean remediados los desperfectos de sus calderas, pueda proseguir ondeando en él la insignia de nuestra Patria y que recorra con ella todos los mares.

—El 28, el grandioso Correo "Cataluña" zarpaba para San Carlos, conduciendo al Sr. Gobernador General, al Ilmo. Sr. Obispo y a otros personajes distinguidos de esta Capital, para asistir a la fiesta por la patrona de aquel Poblado.

—El 29 parte para San Carlos y regresa el correo interinsular "Antonico" quien al caer de la tarde recoge para la Capital al Sr. Gobernador General, con otros personajes de su séquito.

—El 1.º de Mayo regresa de San Carlos el Correo "Cataluña," con muy numeroso pasaje de aquella bahía.

El día 4 muy de madrugada aparece en el ho-rizonte el vapor correo "Ciudad de Cádiz", el cual fondea a eso de las 7. Da la coincidencia, acaso

nunca ocurrida, de en contrarse fondeados, juntos en nuestro Puerto los dos Correos ordinarios de Fer-nando Pò; espectáculo que no nos habría sido posible presenciar, a no haber sido por las buenas mañanas de los de Dakar, al tener 16 días aprisionado a nuestro "Cataluña".

El 5, a eso de las 17 leva ancla para nuestra Península el tantas veces citado vp. Correo "Cata-luña" con numeroso y distinguido pasaje de la Colonia, al cual deseamos deliciosa travesía y ven-turoso arribo a nuestra Madre Patria.—El día 6 por la mañana emprende su viaje para S. Carlos, Campo, Bata, Elobey, S. Thmé y Annobón con regreso a ésta, el vp. interinsular "Antonico".

—A las 10 del mismo día el famoso "Mediterrá-neo" despediase de las tranquilas aguas de nuestro Puerto para internarse por el anchuroso Atlántico, con ánimo de llegarse nada menos que hasta el Cantábrico, para descansar largamente en Gijón y rehacerse de las averías y percances recibidos en la campaña de 30 meses que tiene, realizada en las aguas del Gófo de Guinea. Según como le vayan los comienzos de la jornada, a decir de los versados, se arrimará a Lagos, para recibir algún refrigerio, o bien seguirá impertérrito su ruta para Europa, muy confiado todavía en sus condiciones de empu-je y resistencia.

Deseamos a su oficialidad, tripulación y pasaje, liberación de todos los males, con el disfrute de los bienes que puedan apetecer.

Religiosas. Viene el bñlose en nuestra Iglesia Catedral el mes de las flores con brillante ilumi-nación y espléndidos adornos del Altar mayor, va-riando cada día la decoración con atrayente nove-dad. El concurso de fieles resulta numeroso y al-tamente devoto.

Con el vapor correo "Ciudad de Cádiz" ha lle-gado para el Coro de nuestra Catedral un magní-fico *FACISTOL*, tallado en maderas finas, artis-tico trabajo de un acreditado ebanista de Palma de Mallorca, por nombre Miguel Anollès. Es esplén-dido donativo de nuestro buen amigo el muy acre-ditado Abogado de esta Capital, D. Francisco de A. Mestre y / r / gues a quien sinceramente agradecemos tan valioso como artístico—monumental obsequio.

Para el próximo día 17, cumpleaños de nuestro Monarca S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g) está organizándose un soberbio desfile y una so-lemnisísima parada militar en la que formarán todas las fuerzas internadas del Protectorado Alemán del kámerun bajo el mando de nuestros Jefes y Oficia-les de Infantería de Marina.

Dorat

Regreso del "Cataluña,"

El día 5 despidióse de nosotros el vapor correo "Cataluña," llevándose el siguiente pasaje.

Antonio Ascón; Comercio.—Ernesto Morera, Sra e hija Comercio.—José Mª Peña Comercio.—Ar-mando Ligeró Agricultor.—José Puig Comercio.—Joaquín Machado Consul.—Emilia Oliveira e hijas/c Julio Blasco García Empleado —Amelia Barleycon s/c.—Isabel Vivour de Kinson s/c.—Isabel Niger s/c.—Felipe Serratacó Comercio.—Gradis Bery s/c.

—Angel Fernández Maestro O. P.—Antonio Fullana Cabo.—Cruz Echegoyen Cabo.—Guillermo F. Nikol y Sra, Agricultor.—Maria Lucrecia L. y niña s/c.—B. Bontonley Comercio.—Claudio Pacheco Vagaces Cabo G. Cal.—Manuel García Carpintero.—Antonio M. de Mazarrasa Notario.—Antonio López Cantero Comercio.—Salvador Gramoyès T. y Marinas.—Pedro Balanza Sargento marina.—Juan Pérez Martín. Cabo G. Cal.—Isaac de Deus Fernández Agricultor.—Bartolomé Brunet Maestro Obras.—Vicente Pelechano Barbero.—Tomás Buisa T. G. Colonial.—Juan Mora Fernández Cabo G. Cal.—Lucía García Esposa s/c O. P. Samuel N. Kinson Agricultor.—Jaime Asturgó Comercio.—Jiménez Wilson Criado.—Juan García Comercio.—Lavi Miguel Comercio.—Capi y 30 más Braceros.—

Total pasajeros 350

Carga del vapor Cataluña para la Colonia.

13,849 bultos. Peso 750,930 Kilos.

Carga exportada por el mismo vapor.

1,530 bultos. Peso 97,668 Kilos.

El Ciudad de Cádiz

Fondeó en nuestro puerto el día 4 del corriente por la mañana, trajo el siguiente pasaje.

Pedro Navarro. Empleado.—Antonio Brocos Herrera. Teniente.—Fernando Bustillo Pérez Teniente.—Alberto Soler García Teniente.—Juan Romero Durán Teniente.—Miguel Sancho García Teniente.—Juan Castro López Teniente.—Juan Molina Gutierrez. Teniente.—Aurelio Soria Gómez Teniente.—Diego Casali Gómez Teniente.—Amador Gallego Morales Teniente.—Fidelio Torres Inglés Teniente.—Francisco Julio Barbasa. Teniente.—Enrique López Sánchez Practicante.—Miguel Riestra Empleado.—Ricardo S. Alvarez. Empleado.—Teodoro Armán Comercio.—Juan Domenech. Comercio.—Francisca Buada s/c.—Jesús Mur Comercio.—Juan Lacoste Comercio.—Alejandro Constantino Robert. Comercio.—Justo González Comercio.—Deogracias Tablado Antón Comercio.—Belia Poca. Doméstica.—Manuel García Comercio.—José García Comercio.—Vicente Ragá Comercio.—José Tomás Verges Sargento.—Arturo Hernández Galindo Comercio.—Juan Moreno Pulido Comercio.—Ramón Cebal Sucira Comercio.—José Pérez Campo. Comercio.—Benito Domingo Carballeira Sargento.—Luis del Valle Galtier. Sargento.—Ginès Martínez Roca Sargento. Miguel Planas. Comercio.—Francisco Galán Giménez Comercio.—José Padilla Carrillo. Comercio.—Francisco Haya Arbol Capataz.—Sivine Criado.—José Antonio Reyes Comercio.—más 68 braceros de Monrovia.

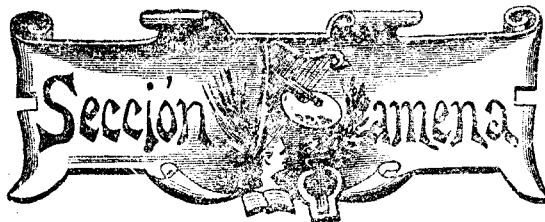
Total 110 pasajeros

Carga importada por el ciudad de Cádiz.

12,889 bultos. Peso 668,985 Kilos.

—La Religión es el aroma que impide la corrupción de la ciencia.—*Bacon.*

—La Historia es la voz de Dios hablando por medio de las acciones del hombre.—*Legouvé.*



ENSEÑANZA HISTÓRICA

Corria el año 1813. Cuatro años hacia que Napoleón I, el genio de la guerra, tenía prisionero en Fontainebleau a un inerte anciano que no poseía otra arma más poderosa que decir al coloso tan temido en el mundo: *Non possumus.*

Pío VII, firme en su deber, resiste al que depone reyes y reparte coronas, y sus planes de dominio universal, de protector del Papa a trueque de que ceda sus dominios temporales, se estrellan a los pies del venerable anciano, que confiando en la palabra de Dios y teniendo a la vista los hechos más culminantes de la historia, sabe que han muerto todos los perseguidores de Cristo y de su Iglesia, y que toda la jactancia y vanagloria del impio se desvanecen cual columna de humo.

Napoleón, henchido de gloria, rodeado del fausto y esplendor de cien reyes, adulado por una turba que ansía ver derrumbado al Papado, no puede tolerar que un pobre viejo de blanca sotana, emblema de la santidad de su alma, sea el único que se oponga a su voluntad casi omnipotente, y cree llegada la hora de decidir la cuestión suprema.

—Vuestro cautiverio está terminado—dice al Papa—si asentís a los hechos consumados por la fuerza de las armas: además, os aseguro una renta anual de dos millones.

—¿Cómo! ¿y el patrimonio de San Pedro?—replica el Papa.—¿Queréis conservar a Roma? ¿retener todos los Estados de la Iglesia? Yo, Emperador, no puedo consentir este despojo. Cuando la Providencia, a pesar de mi indignidad, me llamó para ser el Vicario de Jesucristo en la tierra, presté, como lo hicieron todos los Papas, el juramento de no consentir jamás el despojo del Patrimonio de San Pedro. Amo la justicia y aborrezco la iniquidad, y moriré en el cautiverio antes que cargar mi conciencia con semejante crimen.

—Mas yo—gritó el Emperador con mal disimulado encono—jamás devolveré lo que he conquistado por las armas. El Papa no debiera mostrarse ingrato conmigo, que tantos beneficios presté a la Iglesia. Cuando el viento de la revolución todo lo había arrastrado en Francia; desterrados o guillotinado los sacerdotes y religiosos; en dispersión los obispos y devastadas sus Iglesias, yo todo lo he restablecido, a mí me lo debe todo la Iglesia; y ahora el que es su Cabeza y su Jefe no quiere transigir conmigo!

—Dios—dice el Papa con voz suave pero firme,—Dios, Emperador, que lee en lo más profundo del corazón, sólo atiende a las intenciones. Si habéis restaurado la religión en Francia por amor a la verdad, por obedecer al Todopoderoso, El os lo premiará. Si, sin daros cuenta de ello y en contra vuestra intención, fuisteis solamente instrumento de la Providencia, El Eterno nada os debe.

Duro sobremanera pareció este lenguaje al que soñaba con el imperio universal, y viendo que sus promesas no ablandaban el corazón de Pío VII, nos dicen historiadores imparciales y testigos que asistieron a estas entrevistas, que Napoleón apeló a las amenazas.

—Vuestras amenazas, señor,—respondió el Papa,—las pongo a los pies de Jesucristo crucificado, y dejo a Dios el cuidado de mi causa, que es la suya.

—¿Dios—contesta airado Napoleón—es ya una vieja idea, un engendro!...

¡Deteneos, blasfemo!—grita el Papa.—El que ha dicho: “El Cielo es mi trono y la tierra la peana de mis pies,, está aquí presente, y oye vuestras blasfemias. Ese viejo Dios vive aún.

—Dejémonos de sermones,—dice irrespetuosamente el primer Bonaparte,—no temo vuestras excomuniones; lo puedo todo en Europa, y nada me importa la terquedad de un viejo que se llama el Vicario del Dios de otro tiempo, y cuyo destino es morir en el cautiverio.

—El Vicario de Jesucristo, Emperador, tiene la alta misión de decir a los reyes y emperadores la verdad; de recordarles, al igual de los demás fieles, todos sus deberes, y voy a poner a vuestra vista algunos ejemplares elocuentes de la historia y a indicaros la mano que os quebrantará.—

Absorto el hombre tan temido, cuya penetrante mirada fascinaba los corazones de sus soldados, escucha al venerable Anciano que está en su presencia cual un profeta de la antigua Ley, rodeado de brillante auréola de gloria, y que le dice:

—¡Pobre amenaza, dejar morir al Papa en el cautiverio, y más pobre aún el proyecto de destruir la Iglesia para reemplazarla con una religión del Estado, de la que seréis pontífice! La idea no es nueva: otros monarcas poderosos la ensayaron sin éxito alguno. Los Emperadores de Roma, dueños del mundo, durante tres siglos dieron muerte a los Papas, se ensañaron cruelmente contra los cristianos, llegando a doce millones el número de Mártires, y ¿qué obtuvieron al fin? Lo contrario precisamente de lo que se proponían: la doctrina de Cristo quedó incólume: la persecución no fué más que un huracán que llevó la semilla de la divina palabra a regiones las más distantes, y la sangre de los Mártires engendró nuevos cristianos. ¿De qué procede tan extraño fenómeno? De ese mismo Dios de otro tiempo, del que se burla Vuestra Majestad y que tiene empeñada su infalible palabra de que no la vencerán las puertas del infierno, y que la defenderá contra todos sus enemigos. ¿Dónde están hoy día esos dueños del mundo, los Emperadores romanos? Los vientos dispersaron el polvo de su trono: los altares del paganismo se han hundido, y la Iglesia está en pie. En la Edad Media más de un Emperador levantó su potente brazo contra el Papa; pero el brazo del mismo Dios que protege la Iglesia destrozó sus enemigos. Vos mismo, Emperador, habeis arrastrado al cautiverio a mi predecesor, al piadoso Pío VI, y le dejasteis morir entre cadenas. Vos me guardais prisionero hace cuatro años. Llevo sufridos disgustos de una amargura que no me es posible describir. Más de una vez pare-

cióme que la muerte iba a poner un término a estos males, y, sin embargo, vivo aún. Si, vivo para ver cómo os quebrantará la mano de este Dios de otro tiempo. Vuestra medida está colmada, muy pronto compartiréis el fin de todos los perseguidores de la Iglesia.

Han transcurrido dos años. Dios, que es paciente porque es eterno, que a las sociedades castiga en este mundo y a los soberbios humilla, permite que el vencedor de Austerlitz y de Jena sea humillado, no por la fuerza de las armas, sino de los elementos, viendo con asombro que las armas caen de la mano de sus esforzados guerreros, ateridos por el frío en los campos de Rusia. La fortuna se vuelve adversa al moderno Alejandro; y el hombre que ansiaba dominar en toda la tierra, es desterrado a la solitaria isla de Santa Elena, víctima de la astuta diplomacia británica. Dos amigos fieles le acompañan en aquella imponente soledad perdida en la inmensidad del Océano, donde pasará cinco años por los cinco que tuvo cautivo en Fontainebleau a Pío VII. De sus favorecidos, de los poderosos que le adulaban, nadie se acuerda de él: solamente escribe a Inglaterra, para que suavice su cautiverio, el Vicario de Jesucristo, el representante del que murió pidiendo perdón para sus crucifijos y que a imitación del Divino Maestro había perdonado cordialmente a su verdugo: y el único consuelo que penetra en aquella solitaria isla son las cartas de Pío VII, saturadas de bondad y de dulzura, rogándole se vuelva al Dios que vive y reina, y que, al que humilla la cerviz y se vuelve a Él de corazón, le perdona.

Así lo hizo Napoleón, siendo bien conocidos los sentimientos que le animaron en los últimos días de su existencia.

—Nací en la religión católica,—decía al abate Vignali, a quien mandó a llamar:—quiero cumplir los deberes que ella me impone, y recibir los auxilios que proporciona.

Confesóse diferentes veces, y en sus conversaciones con los escasos amigos que le acompañaron en su destierro no cesó de dar gallardas muestras de su fe católica. Pronunciaba con efusión y dulzura el nombre de *aquel Cordero*, como llamaba a Pío VII, y un día dirigiéndose al conde de Rethel, muy joven aún, le decía:

—¿Te acuerdas de aquella tarde memorable en la que el Papa me decía que Dios vivía aún? ¡Cuánta exactitud había en sus palabras! “¡Vuestra medida está colmada, me decía Pío VII; pronto compartiréis el fin de todos los perseguidores de la Iglesia!”, El Papa ha sido buen profeta. No son los hombres los que han roto mi cetro, sino el Todopoderoso. ¡Loco de mí, deslumbrado con el brillo de mis victorias! ¡Con cuánta claridad y fuerza debiera haberme enseñado la historia de dieciocho siglos, que ningún poder puede, sin estrellarse, atacar la roca de Pedro! Verdaderamente el Dios de otro tiempo vive aún para aplastar a los opresores de aquel que lo representa acá bajo.,